

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 87

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Viernes, 19 de Mayo de 1893

SOBRE LO MISMO.

Decíamos en uno de los últimos números que era preciso defenderse contra los propósitos que claramente manifiestan los Ministros liberales de perjudicar los intereses de Asturias. Y hoy añadimos que si no se atajan en sus comienzos esas tendencias contrarias á nuestra industria, vamos á sufrir golpes terribles que han de detener el progreso que en esta región se advierte desde hace algunos años.

La impotencia de los representantes del partido liberal asturiano para obtener del Ministerio un cambio de conducta con respecto á Asturias salta á la vista. No ponemos en duda sus buenos deseos, pero es preciso reconocer que no tienen en las esferas oficiales influencia suficiente para remediar el mal que lamentamos.

Aunque su interés por servir á esta región sea muy grande, sus voces no son oídas en las alturas de donde parten los tiros que recibe la producción asturiana. Es lamentable que esto suceda, pero es necesario confesarlo: los Diputados y Senadores liberales no pueden hacer que los Ministros cambien de conducta en este punto.

Más afortunadas otras regiones, que tienen representación en el Gabinete ó personas de mucha influencia dentro del partido fusionista, están obteniendo beneficios para su producción, en perjuicio frecuentemente de la nuestra.

No gravará, de seguro, el Sr. Gamazo la producción de cereales, ni la vinícola, pero gravará la producción minera y concederá á los vinedores ventajas que tal vez no favorezcan mucho á la provincia de Asturias.

Cuando se trata de los intereses provinciales que á todos deben merecer igual consideración, conviene que se depongan las rencillas políticas. La unión hace la fuerza y aunados los esfuerzos de todos puede conseguirse mucho más que de los trabajos aislados.

Demuestren los Senadores y Dipu-

tados que no son sólo hombres políticos que defienden ideas diferentes, sino que son también asturianos, que profesan acendrado cariño á esta bendita tierra en que nacieron, y habremos adelantado mucho en la empresa de salvar los intereses de Asturias amenazados.

Unanse para esto en el Congreso y en el Senado y levanten unidos su voz para defender nuestra industria, que apenas empieza á desarrollarse de manera prodigiosa quieren aplastarla los Ministros, y merecerán bien de la patria nuestros representantes en Cortes.

Pequeñeces.

¡Qué cara tienen nuestros *veraninos*!

Lo mismo que si hubieran pasado una mala noche.

Y es que la han pasado.

La noche de las penas... soñando, soñando con las actas de Oviedo.

¡Cuánto ha soñado esa gente!

Arrullados por las promesas de Sagasta, se entregaron al sueño.

Pero un sueño artificial, producido por el opio que dejó D. Práxedes en casa de Vega de Anzo.

¡Horrible fué el despertar!
Ahora puede decirseles:

—¡Mala noche... y parir hija!

Sí, señores, el fusionismo parió una hembra, una grilla de tamaño colosal.

Cuando se recibió en Oviedo la noticia de que la comisión de actas proponía la aprobación de las de los Sres. Marqués de Canillejas, Celleruelo y Pedregal, temblaron los *veraninos* como azogados.

..... ¡Adiós, leche, dinero,
Huevos, pollos, lechón, vaca y ternero!

Ahora que apelen á Villanueva.

La justicia se abrió paso y con sus resplandores ha dejado ciegos á los fusionistas.

Para que se metan en otra.

¡Cuánto nos reímos de *El Cerreo*!

Decía el colega que Camposagrado y Vega de Anzo, después de anuladas las actas de Oviedo, volverían á luchar en la circunscripción con nuevos bríos.

Pues ya lo ven.

Que guarden esos bríos para mejor ocasión.

Decían los *veraninos* que D. Martín aceptaba la Senaduría de Lérida para esperar sentado el acta de Oviedo.

¡Sí! ¡Que siga sentado!

Que se siente sobre las actas falsificadas de Aller, Lena, Mieres y colegios rurales de Oviedo.

Porque se ha visto que después de tanto romperse la cabeza D. Agustín O. dóniz, las actas falsificadas sólo sirven para que los *veraninos* se limpien con ellas... las narices.

TEXTOS Y COMENTARIOS

La Victoria de la Cruz ha querido escribir una historia de la recaudación de arbitrios provinciales.

Y al hacerlo, dice que nosotros somos capaces de defender "lo de las parcelas de Langreo."

Nosotros defendemos la verdad y la justicia y nada más.

Si *La Victoria de la Cruz* nos demuestra que en eso de las parcelas hay algo censurable, al lado de la suya estará nuestra censura.

Pero si no nos lo demuestra, ¿qué quiere el colega que le digamos?

¿O cree que hemos de convertirnos en Quijotes defensores de los fantasmas que pueda forjarse *La Victoria de la Cruz*?
No tenemos tan mal gusto.

Nuestro simpático colega *El Correo de Asturias* recoge la alusión de *La Victoria* y dice que es una buena estocada.

Lo que usted quiera.

Sabemos que en eso de estocadas es usted toro corrido.

Conque no hay más que hablar.

Pero, díganos, compañero, ¿prosperó ó no prosperó aquel recurso DE APELACIÓN interpuesto por un Catedrático de Procedimientos para ante la Sala tercera del Tribunal Supremo?

¡Buena Lieurgo, ¿verdad, amigo?
¡Ni Lagartijo!

¡Ay, *Carbayón* de nuestros pecados!
No puedes figurarte cuánto nos reímos de tí.

En tus propias barbas.

Porque nosotros somos así, francotes.

Al ver tu contestación al recorrido que antenyer te dimos, créenos que no hemos podido contener la risa.

Lean ustedes.

"*La Opinión* se enfadó ayer con nosotros.

Lo sentimos mucho; la verdad.

Pero sentimos más todavía que, para mostrar su enojo, apele á reproducir las tonterías con que un ferviente canovista de ahora, nos provocaba, desde las columnas de otro diario, cuando le inspiraba la feroz integrista."

No seas niño.

Y no te extrañe que te tratemos de tí.

Llegaste á insipisarnos confianza, cuando te mostrabas pidalino acérrimo.

¡Cándidos de nosotros!

Habíamos olvidado que eras un pastelero que vas con los de la feria y vienes con los del mercado y que has tomado más *roblas* que un gitano.

¡Enfadarnos nosotros!

¡Calla, bobo!

Contigo pan y cebolla.

Pero en política nada, absolutamente nada.

Porque tú no eres franco; no tienes la lealtad del que lucha siempre á cara descubierta, como quien no tiene nada de qué avergonzarse.

Tú eres de los que ofrecen sus servicios á los pidalinos, pero ocultando la cara, con objeto de no desairar tampoco á cualquier otro que prometa algo.

¿No es eso?

¡No eres conservador en Castropol y en Cangas de Tineo, liberal-pidalino en Villaviciosa, liberal á secas en Colunga, anfibio en Infesto y así vas repartiendo tus amores, según te reparten las suscripciones.

Y defiendes hoy la monarquía, como defendías en otros tiempos, desde un balcón de Cimadevilla y en la vicepresidencia del comité revolucionario, los derechos individuales, ilegales ó imprescriptibles y la república federal.

¡Vamos, hombre!

En cuanto á lo demás, no creas que nos incomodamos.

Puedes seguir el camino que quieras.

Pero ese del pasteleo... ¡vamos, que no nos gusta!

Porque con ese procedimiento, te expones á que descarguen sobre tí lo mismo las *fierzas* integristas, que las *provocaciones* canovistas.

Extranjero.

París, 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65,15—65,37.

Londres, 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,87.

Buenos-Aires, 17.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*.)—Precio del oro en el día de ayer, 315.

Berlín, 17.—La evolución hecha por los liberales formando el nuevo partido *liberal democrático*, ha sido aprobada y ratificada por la inmensa mayoría del partido.

Aumenta en toda Alemania la agitación con motivo de las próximas elecciones.

La Liga de los agricultores sostendrá á los candidatos que se comprometan á defender la producción nacional á todo trance.

San Petersburgo, 17.—En vista del incremento que ha tomado el cólera en algunos puntos de Rusia, se ha acordado la adopción de nuevas y enérgicas medidas sanitarias encaminadas á evitar la propagación de la epidemia.

París, 17.—Las noticias que se reciben de Italia sobre el estado de los campos, son desconsoladoras.

A causa de las persistentes sequías se considera completamente perdida la cosecha de arroz en la alta Italia.

París, 17.—La temperatura ha variado por completo. Las lluvias siguen muy frecuentes y el aspecto que presentan en general los viñedos, es altamente satisfactorio.

Algunos daños, no obstante, ocasionan los hielos de madrugada, en los departamentos del Centro, Este, Lorena Baja, Borgoña y especialmente en la Saboya. Sin embargo, el mal se halla muy circunscrito y sus efectos pasarán casi inadvertidos.

En el Mediodía, la vegetación se halla muy adelantada, creyéndose que la vendimia podrá comenzar en la segunda quincena de Agosto.

El mercado de vinos sigue sin alteración notable. El consumo es poco activo y los precios poco sostenidos. De vinos finos hay multitud de pedidos, pero las existencias son muy escasas.

En Beziers se pagan los vinos de la montaña de 9 á 10 grados á razón de 2 francos por grado y hectólitro.

En Anjón el comercio sigue limitado á los vinos blancos. En tintos apenas se han hecho operaciones.

En el Bordelais son muy solicitados los de las cosechas 1889 á 91 de las cuales se han hecho gran número de expediciones al extranjero.

París, 17.—La Bolsa revela mejor tendencia en la apertura de hoy apesar de la situación del mercado de Londres por efecto de la nueva quiebra ocurrida ayer en Australia.

La renta francesa sube á 97,15 y el 4 por 100 exterior español de 65,15 primer cambio, asiende rápidamente á 65,37.

París, 17.—Apesar de los esfuerzos incesantes del Sr. Froin y algunos Diputados más del Mediodía de Francia, á fin de que se eleven los derechos que pagan los vinos españoles, hay fundados motivos para esperar que terminará la presente legislatura sin que se apruebe la indicada proposición con la cual no están conforme el Sr. Meline y otros importantes proteccionistas franceses.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

17 de Mayo de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Varios periódicos de anoche han coincidido en la manera de apreciar la crisis con cuanto le dije en mi carta de ayer.

Aunque lo nieguen los periódicos ministeriales y los afectos al Sr. Sagasta, como *El Imparcial*, la crisis existe. Se espera a resolverla á que la discusión del Mensaje haya terminado en el Congreso.

La razón de esto es tan sencilla, que á nadie se oculta. Se quiere que al salir del Gabinete los Sres. Montero Ríos y López Domínguez, salgan derrotados y maltrecos, con lo que las heridas causadas en la discusión del Mensaje, han de ser la causa aparente de la solución de la crisis.

Como los puntos en que la discusión ha de ser más empeñada serán las reformas de Gracia y Justicia y la de la división territorial militar, Montero Ríos y López Domínguez, aparecerán sacrificados á sus propias obras. De este modo se encubrirá la derrota total del Gabinete liberal, y Sagasta con los ministros que pueda salvar, irán á merced de nuevas olas y nuevas tempestades, para morir en el plazo más largo posible.

Pero es vano empeño querer disimular el fracaso de la política liberal y del Gabinete que la representa. Se ha visto patentemente de qué modo háse venido á bajo todo el castillo de las ilusiones liberales.

fracasaron en el Ayuntamiento de Madrid, causa principal de su subida al poder, fracasaron en las elecciones generales y el fracaso fué tan grande como grande el desprestigio en que ha caído D. Venancio; fracasaron en Marina, donde pasó todo lo que recordará el viernes en el Senado el ilustre general Beránger; fracasaron en Guerra, donde se han lanzado contra las provincias un terrible germen de trastorno y desorden; fracasaron en Ultramar, que con el mando de los liberales los separatistas han cobrado bríos y valor; fracasaron en Gracia y Justicia, confabulándose todos para desprestigiar la magistratura y la administración de justicia; fracasaron en Estado, donde los tratados no se firman y finalmente fracasaron en el Parlamento, apenas abierto...!

Del mismo modo fracasarán en la cuestión económica y no habrá entonces perdón para ellos, porque hay que tener en cuenta que todo esto ha ocurrido en seis meses de mando.

¿Qué será entonces, cuando durante dos ó tres años se hayan gastado en el poder?

Saldrán López Domínguez y Montero Ríos y los ministros que les sucedan que rrán ó no sostener las reformas que aquellos han hecho y como en esta primera crisis no ha de quedar suficientemente purgado, vendrán otros ministros que acaso no querrán tampoco amparar reformas aprobadas ya por las mayorías del Senado y el Congreso y aquí será el teger y desteger, el liar la nunca bastante desembrollada madeja, con evidente perjuicio de la nación.

Por esto tienen razón sobrada los periódicos que defienden soluciones radicales y piden caiga este pernicioso ministerio de notables y se forme uno presidido por el Marqués de la Vega de Armijo, con carácter parlamentario ó por Gamazo con carácter económico.

Todo el interés del día está reconcentrado en las fiestas con que en Palacio se celebra el cumpleaños de S. M. el Rey

de las que por telégrafo doy cuenta detallada.

Los círculos políticos desiertos es causa de que las noticias, si las hay, circulen poco ó nada. Perdonen los lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS si hoy me extiendo poco en mi carta.

¡No hay asuntos de qué hablar!
Sin otro particular se despide su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

MODAS ILUSTRADAS

Con las carreras de caballos ha coincidido este año el cambio de las telas de invierno por los trages de verano: si hemos de hablar con franqueza, aunque las aficionadas al *sport* son por regla general personas pudientes, que visten siempre á la *dernier* y hacen en todas épocas la última novedad de moda, no hemos visto en la presente temporada, trage alguno digno de mención ni sombrero digno de alabanzas.

Los trages con ligeras diferencias de color y forma han sido casi los mismos que se han llevado en la temporada de invierno: esto es, el mismo figaro, la misma falda funda, y las mismas mangas *jamón*, *globo* ó *campana*, pues de todas estas maneras se han calificado y se califican las mangas al uso.

En cambio, en *abrigos*, *visitas*, *capotas* y *tocas*, se ha visto y se ve mucho gusto. Pues no solo Mademoiselles Marie ha puesto preciosos modelos de capotas y tocas (entre estas una llamada *mariposa* que está haciendo furor) sino que otras modistas han expuesto modelos de capotas y caprichosísimos abrigos de verano, llamados por su sencillez y elegancia á generalizarse entre la *crème* del buen tono.

He aquí la descripción de algunos de estos abrigos y de un vestido de recepción.



Talma Princesa

Se hace de piel de seda y va adornado, en los bordes por un encage bordado, y en la parte superior (marcando las espaldas y hombros) por otro encage bordado también constituyendo pelerina.

El cuello hállase formado por una *ruche* de cinta de seda del 12.



Abrigo de Verano

Este elegantísimo abrigo de encage Chantilly guarnecido con golpes de pasamanería tiene la forma de una levita, ceñida á la espalda y fruncida en el delantero.

Un ancho volante de lo mismo adorna los bordes; y *dos ruches* de encage forman el cuello y las hombreras.

La manga perdida lleva en la parte superior uniendo á los hombros, adornos de pasamanería.



Trage de Recepción (De seda tornasol.)

La falda de este vestido es de hechura campana y se guarnece con tres dobles volantes de la misma tela, distanciados simóticamente y como indica el figurín.

La chaqueta no lleva costuras y ábrese sobre una blusa de lo mismo, con una

sola formada por un volante plegado en disminución.

Un pequeño volante marca las hombreras de la manga forma jamón.

El cuello es Médiéis no muy pronunciado, y el cinturón de cuero va abrochado al lado izquierdo.

Upina.

16 Mayo 93.

(Prohibida la reproducción.)

Sección provincial.

Un colmo.

Hallábame en la antesala de un Juzgado de primera instancia esperando la hora señalada para la vista de un pleito, el ruido que produjo la puerta al abrirse házome volver la cabeza y ví penetraba en la habitación un tabernero de la localidad. Uno de los procuradores que intervenían en el pleito próximo á verse, preguntó al tabernero si venía á presenciar la vista, á lo que contestó con énfasis el interpelado, "vengo á dar fé como escribano, de lo que ocurra." Con una carejada general y despreciativa fueron recibidas estas palabras del encargado del templo de Baco. Formalizóse el hombre y dijo con toda la energía tabernaria de que fué capaz, "ríanse ustedes cuanto quieran: pronto se convencerán de la certeza de lo que acabo de asegurar."

Entonces uno de los abogados que permanecía silencioso y grave dijo con seriedad al tabernero, ponga V. término á sus bromas y juzgue que en este lugar debe guardarse más circunspección.

No son bromas, Sr. Abogado, replicó el aludido, vea V. mi nombramiento; y con asombro y pena vimos, en efecto, que estaba habilitado para sustituir al Secretario de Gobierno.

El Abogado que antes había amonestado al ya depositario de la fé judicial, le arguyó diciendo, "esto es un horror, usted no puede ni debe ser escribano de actuaciones. No puede, porque aun cuando sea español de estado seglar, tenga 25 años y sea de buena conducta moral, no ha obtenido V. ni obtendrá el certificado de aptitud para el ejercicio de la fé pública, ni aprobó las asignaturas exigidas en el Reglamento de 10 de Abril de 1871 y quizás concurre en V. alguno de los casos de incapacidad que señala el art. 110 de la Ley provisional de organización del Poder judicial. No puede, porque desconoce V. la importancia de las funciones encomendadas á los auxiliares de los Tribunales; ¿conoce V. acaso el R. D. de 20 de Mayo de 1891 y por ende las obligaciones que en los arts. 17 al 37 le impone? ¿sabe V. lo que es libro de conocimientos, registro de causas, procesados y exhortos? ¿sabe cuáles son los demás registros que debe llevar el Secretario de gobierno?"

Yo nada sé, ni nada conozco de todo eso, contestó con desfachatez este Secretario de nuevo cuño, *solo sé que mandamos los liberales y que quieren Vds. ó nó, yo seré sustituto habilitado.*

Al oír esto abandonamos la estancia, haciendo sabrosos comentarios, entre los cuales me hizo reír el que se le ocurrió al letrado que antes hablara, y que terminó así sus argumentos, "no debe ser actuario, porque no están bien en un mismo poder el Toro, Valdepeñas, etcétera, y la fé judicial; de lo contrario yo pediré en mi primera vista que ese actuario en vez de la medalla de plata, que debe llevar al pecho con los atributos de la Justicia y la inscripción "Fe pública judicial," se le cuelgue un ramo de laurel y la banderita blanca y roja que indican en Asturias las capillas de Baco."

Si los encargados de velar en esta provincia por el prestigio del poder judicial, dudan que esto pueda ocurrir, si cierto el

hecho lo juzgan tan monstruoso que crean su deber ponerle pronto y eficaz remedio, diremos que ese nuevo modelo de actuarios que no puede desempeñar su cargo á satisfacción de nadie, ejerce ó firma como tal, en un Juzgado de la parte oriental poco distante de un célebre Santuario.

H.

17 Mayo, 1893.

Se han remitido á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Montes las diligencias de denuncia intruidas por la Alcaldía de Llanes, contra José Folguera, Gregorio Fernández y otros, por pastoreo abusivo en los montes públicos.

Con el mismo objeto se remitieron al mismo las diligencias instruidas por la Alcaldía de Quiros, contra José Suárez García y otros, de Besmiego, por cerramiento de un trozo de terreno en el monte denominado "Pandal".

En el Ayuntamiento de Somiedo se verificará el día 27 del corriente la segunda subasta del arriendo de los derechos de consumos, por término de un año, sirviendo de tipo las dos terceras partes del fijado para la primera.

La Alcaldía de Allande, anuncia la vacante de la plaza de Secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

La misma acordó crear una plaza de farmacéutico, con la subvención de 750 pesetas anuales.

En el Ayuntamiento de Santo Adriano se celebrará el día 28 del corriente la subasta del arriendo de los derechos de consumos, por un año, bajo el tipo de 6.649 pesetas 50 céntimos.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Salas, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el término de 15 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*.

Por la guardia civil del puesto de Infiesto, fué detenido José Granda Valiente, autor de las heridas graves causadas con arma blanca á Luis Álvarez, vecino de Pintueles.

El agresor fué puesto á disposición del Sr. Juez Instructor de aquel partido.

La de la Folguera detuvo y puso á disposición del Sr. Juez municipal de Sama á Nicanor Rodríguez Alvarez, por haber maltratado de obra á un anciano.

El Ayuntamiento de Lena anuncia para el día 5 de Junio próximo la subasta del alumbrado público por el término de un año, bajo el tipo de 800 pesetas.

El mismo Ayuntamiento anuncia para el día 6 el suministro de medicinas á enfermos pobres, desde Carabanzo á Felgueras, por el tipo de 350 pesetas, y otras 100 pesetas más por las que necesitan los presos de la cárcel de aquel partido.

Se han remitido á la Dirección general de Obras públicas los datos reclamados por R. O. de 22 de Marzo último, de varios Ayuntamientos, referentes al estado actual de los caminos públicos y mejoras de que son susceptibles.

D. José Monteserín Bermúdez, vecino de Grandas de Salime, ha presentado una

instancia en la Jefatura de Obras públicas solicitando permiso para sacar piedra de una finca, sita en la parte izquierda de la carretera de Grandas de Salime a Cangas de Tineo.

La guardia civil de Colunga dió muerte a un perro hidrófobo que se había refugiado en una finca propiedad de D. Tomás Cueli Sánchez, sita en la carretera de aquel punto á Villaviciosa.

Se remitió al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas una comunicación de la Alcaldía de Allande relativa á la reclamación hecha para que se quiten los escombrados y maderas que quedaron de la explotación de varias fincas urbanas hecha para la travesía de dicho pueblo.

Se pasó un oficio al Sr. Delegado de Hacienda interesando la devolución del depósito de la mina de carbón llamada "Matildina," sita en Amieva.

Se ha remitido á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Montes el expediente de primera subasta de la flor de tilo, celebrada sin efecto, del monte "Tajaduras," sito en el concejo de Peñamellera baja.

Se hace saber á D. R. Viterbo, vecino de Pola de Lena, delegado de la Sociedad Anónima "Carbones de Pola de Lena," haberse presentado por D. Augusto Bayllí y otros una instancia oponiéndose á la concesión que aquel solicita de aprovechamiento de agua para lavar carbones.

Sección local.

Ayer celebró sesión el Colegio de Abogados para la aprobación de cuentas del año anterior, del presupuesto del próximo y renovación de la Junta de Gobierno.

Se indicó al Sr. Berjano el deseo de reelegirle para decano del Colegio, contestando que agradecía el unánime ofrecimiento de los Sres. Abogados, pero que las atenciones de su bufete le impedían continuar desempeñando el cargo.

Procedióse entonces á la elección de quien le sustituyera, acordándose elegir Decano al que era Diputado primero Sr. Aecbal, eligiendo para Diputado primero á D. Narciso Bances; segundo, don Sancho Arias; tercero, D. Anselmo García Salcedo; cuarto, D. Elías Lúcio Suerpérez; Tesorero, D. Rodrigo Valdés, y Secretario D. Luis Vallaura.

El domingo á las cuatro se posesionará la nueva Junta.

Por diez votos contra once fué desechada una proposición de los señores Uría y Prieto para que las causas criminales se turnasen exclusivamente entre los 23 colegiales que pagan la última cuota, toda vez que los que pagan cuotas superiores vienen recargados en la contribución por el gran número de Abogados de la última categoría, los cuales, por el beneficio que obtienen debían soportar el peso de los negocios de pobres.

A las cinco y cuarto terminó la sesión.

El Sr. Nohlerlesoom, anuncia para la segunda quincena del mes actual, buen tiempo.

Del 23 al 25, serán los días propensos á tormentas, más bien de calor que de lluvia, continuando la alta temperatura hasta el 29.

El día 30 empezará un cambio atmosférico, y los dos últimos días serán tempestuosos, con vientos de entre SO. y NE.

El Colegio de Abogados, acordó ayer suprimir el turno especial en que se pida pena grave.

En lo sucesivo se turnarán estas causas como todas las demás, entre todos los Letrados inscritos.

El día 28 del actual terminará el plazo para solicitar el ingreso á oposiciones del cuerpo de Contabilidad. Los que fueron funcionarios públicos deberán acompañar la hoja de servicios certificada.

Mañana celebra sesión la Junta provincial de Beneficencia particular.

Ayer ingresó en la cárcel fortaleza de esta ciudad, el dependiente de consumos José Alvarez Santullano (a) El Mosquín, condenado por el delito de lesiones.

La Comisión especial de aguas tuvo anoche una conferencia de más de dos horas con el Gobernador civil, Sr. Rivas Moreno, que está decidido á coadyuvar con entusiasmo porque Oviedo se vea dotado de la cantidad de agua que precisa para vivir y prosperar.

A las doce y media de la noche salían del Gobierno civil los Sres. Cuesta, Prieto, Secades, Aza, San Román y Rodríguez y estos mismos visitaron en la tarde de ayer á un banquero distinguido, saliendo altamente satisfechos de ambas conferencias.

Parece que para la traída se cuenta con el decidido concurso de la banca y del comercio, de los propietarios é industriales que están dispuestos á dar buena prueba

de patriotismo y gallarda muestra de las fuerzas con que puede contar Oviedo para acometer la obra magna de aumentar el abastecimiento.

La Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias, línea de Oviedo á Infiesto, establecerá tres trenes especiales para viajeros, el día 22 del corriente, con motivo de celebrarse en la inmediata parroquia de Meres la renombrada romería de la Virgen de la Cabeza.

Tren especial entre Oviedo y Pola de Siero.—Salida de Oviedo, á las 2 de la tarde.—Llegada á Meres, á las 2,23.—Id. á Pola de Siero, á las 2,47.

Tren especial entre Pola de Siero y Meres.—Salida de la Pola, á las 3 de la tarde, para llegar á Meres á las 3,21.

Tren especial entre Noreña y Oviedo.—Salida de Noreña, á las 8 de la noche.—Llegada á Meres, á las 8,08.—Id. á Oviedo, á las 8,39 id.

La Comisión provincial acordó en sesión de ayer conceder la cantidad de 390 pesetas á siete individuos que fueron mordidos en Navia por un perro hidrófobo, con objeto de que puedan ir á curarse al Instituto del Dr. Pasteur.

Ha sido adjudicado el remate para las obras de reparación de un puente sobre el río Nora, en la carretera provincial de Siero á Bendición, á D. Román Castañón Vigil, como mejor postor, en la cantidad de 4.009 pesetas.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo el Sr. D. Ulpiano Escalera, afamado Médico de Gijón.

Habiéndose recibido fondos, el lunes próximo, 22, empiezan en la Secretaría de esta Audiencia el pago de dietas é indemnizaciones á los Jurados y testigos que los devengaron, durante el año económico de 1891-92, limitándose por ahora dicho año á las causas procedentes de los Juzgados de Oviedo, Gijón, Avilés, Pola de Lena, Pravia y Pola de Siero.

Se avisará oportunamente el día que haya de empezar el pago de los demás Juzgados.

No sabemos qué fundamento tendrán los rumores que circulan estos días acerca de si el batallón cazadores Habana será destinado al Ferrol, sustituyéndole en esta guarnición uno del regimiento de Zamora; pero de confirmarse la noticia, las personas influyentes de Oviedo están en el caso de gestionar que á todo trance se revoque la orden y quede en esta capital el citado batallón, pues tanto los dignos jefes y oficiales como las clases de tropa del mismo, gozan de grandes simpatías en el pueblo.

Muchos de los oficiales pertenecen al cuerpo desde su venida á esta población y en diferentes ocasiones han demostrado el cariño que profesan á esta tierra.

Justo nos parece que, ahora que se nos presenta una ocasión propicia, demos gracias á los mismos nuestro interés porque continúen viviendo entre nosotros.

Así lo esperamos de las personas que ejercen alguna influencia cerca del Ministro de la Guerra, que cuenta con numerosos amigos en la provincia de Asturias.

En el Boletín Oficial de ayer se publica una circular del Sr. Gobernador civil, la cual reproducimos por su importancia y porque viene á llenar una necesidad que era sentida desde hace tiempo.

En vista de algunas pretensiones solicitando que la Junta provincial recomiende determinados libros para las escuelas de niños, teniendo en cuenta que las vigentes disposiciones, no solo prohíben terminantemente tales recomendaciones, sino que conceden á los Maestros perfecta libertad para elegir los libros que estimen más convenientes, entre los aprobados de texto, esta Junta, en sesión de 10 del corriente, acordó desestimar tales pretensiones, dejando á los Maestros en libertad para hacer uso de su legítimo derecho, y autorizar al Sr. Gobernador-Presidente para que publique este acuerdo en el Boletín Oficial.

Si se quisiera ejercer por alguien coacción cerca de los Maestros para inclinarlos á adquirir determinados libros de texto, pondrán el hecho sin la menor demora en conocimiento de este Gobierno civil.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan: D. Bernardino García, 7.145,43 pesetas.

D. Fulgencio Pulido, 334,98 id.
D. Ramón A. Alvarez, 179,75 id.
D. Aquilino M. Delatre, 12,38 id.
D. Juan Soler, 6,39 id.
D. José Muñiz, 150 id.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta capital dos defunciones y nueve nacimientos.

Las dos primeras corresponden á la población.

Monumento á Don José Zorrilla

Lista de suscripción.

OVIEDO

	Plas.	Cs.
Suma anterior.	1005	50
D. Francisco Tuero.	5	
D. José Rosal.	5	
D. Andrés Vivansán.	2	
D. Ramón Fernández Cuervo.	15	
D. Florentino Vigo.	2	
D. Rafael Coalla.	10	
D. Ramón Llabona.	2	
D. Maximino Lilana.	2	50
D. Primo Posada.	5	
D. Antonio Alvarez Rodríguez.	2	
D. Manuel Ovies.	2	50
D. Benito Iglesias.	2	
D. Antonio Escotet.	2	
D. Tomás Navarro é hijos.	6	
D. José Pérez Santamarina.	2	
D. Juan del Bolado.	5	
D. Juan Botas Roldán.	5	
D. José López Sela.	2	50
D. José Gómez Azcona.	5	
D. Faustino G. Longoria.	2	
D. José Vega Suárez.	2	50
D. Facundo Valdés.	5	
D. Robustiano Hedrada.	2	
D. Ramón Prieto Pazos.	10	
D. Benito Díaz.	5	
D. Ramón G. Posada.	1	
D. Manuel G. Posada.	1	
D. Manuel G. Orbón.	1	
D. Miguel Terrero.	2	
D. Lorenzo Muñiz.	5	
D. Guillermo Biesca.	5	
D. Juan Balbín.	2	50
D. Manuel Alvarez Pintado.	2	
D. Pedro Quiñones.	1	
D. Nicolás G. Mori.	3	
D. Desiderio Prado.	1	
D. Gumersindo Díaz Agüeria.	5	
D. Fermín Canella Secades.	5	
D. Anselmo González del Valle	25	
Total.	1174	

(Se continuará.)

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas que ingresaron en el Cementerio Católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.^a Josefa González y González, de 77 años de edad, procedente del Asilo de los pobres.—Enfermedad, endocarditis.

D.^a Faustina García y García, de 58 años, procedente de la parroquia de San Juan.—Enfermedad, fiebre infecciosa.

Oviedo 17 de Mayo de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Tribunales.

Juicios orales señalados para hoy.

Sección 1.^a

Tineo.—Contra E. M. P., por estupro; Abogados, Sres. Llana y Pumarino; Procuradores, Alvarez y Elvira. La acusación pide varias penas y entre ellas 6 meses de destierro.

Tineo.—Contra F. S. S., por hurto; Abogado, Sr. Suarpérez, Procurador, Alvarez. Pena, 2 meses y 1 día de arresto.

Sección 2.^a

Cangas de Onís.—Contra R. A., por robo; Abogado, Sr. Aguadé, Procurador, Elvira. Pena, cuatro años de presidio correccional.

Sección 3.^a

Siero.—Contra M. M. D. y otro, por lesiones; Abogado, Sr. Vallaura, Procurador, Llana. Pena, 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Lena.—Contra F. F., por lesiones; Abogado, Sr. Salcedo, Procurador, Alvarez. Pena, 4 meses de arresto mayor.

Sentencias dictadas en el día de ayer.

Condensando á Angela Cienfuegos Toyos, por injurias, á 6 meses y 1 día de destierro y 125 pesetas de multa, procedente del Juzgado de Gijón.

En causa que procede del Juzgado de Infiesto, contra Manuel Antidiello Andrade, por lesiones, á 2 meses de arresto mayor.

Juicios orales que han de verificarse ante las secciones 1.^a, 2.^a y 3.^a de la Sala de lo Criminal, los días que á continuación se expresan:

Lena: día 24.—Contra E. G., por lesiones. Abogado, Llana; Procurador Bárcena. 3.^a Sección.

Siero: 24.—Contra M. N., por lesiones. Abogado, Alvarez (D. Venancio); procurador, Rúa. 1.^a Sección.

Gijón: 24.—Contra M. L. por lesiones. Abogado Novoa; procurador, Bárcena. 1.^a Sección.

Idem: 24.—Contra R. A. y otras por infanticidio. Abogados, Rivero y Alvarez (D. Melquiades); procuradores, Bárcena y Estrada. (Jurado) 2.^a Sección.

Villaviciosa: 24.—Contra C. B. por lesiones. Abogado, Escobedo; procurador, Trelles. 3.^a Sección.

Llaviana: 25.—Contra M. C. y otros por lesiones. Abogados, Carrizo (D. Ramón) y Menéndez de Lluarca; procuradores, Feito y Llano. 3.^a Sección.

Infiesto: 25.—Contra L. P. por lesiones. Abogado, Vallaura; procurador, Bárcena. 1.^a Sección.

Villaviciosa: 25.—Contra P. C. por homicidio. Abogado, Velasco; procurador, Alvarez. (Jurado). 2.^a Sección.

Oviedo: 25.—Contra F. A. por injurias. Abogados, Berjano y Aramburu (Don Juan); procuradores, Bárcena y Rúa. 3.^a Sección.

Pravia: 26.—Contra S. F. y otros por lesiones. Abogado, Velasco; procurador, Trelles. 1.^a Sección.

Villaviciosa: 26.—Contra R. G. por lesiones. Abogado, Rivero; procurador, Feito. 3.^a Sección.

Lena: 26.—Contra M. C. por homicidio. Abogado, Berjano; procurador, Laspra. (Jurado). 2.^a Sección.

Pravia: 26.—Contra J. A., por hurto.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Pedro Celestino.
Santo de mañana.—San Bernardino de Sena.

Sección telegráfica.

LA BOLSA
COTIZACION OFICIAL

Madrid, 18.

4 por 100 perpétuo interior.	70,50
Id. exterior	76,70
Id. amortizable	78,00
Billetes hipotecarios de Cuba	107,00
Id. id. nuevos	97,50
Acciones del B. de España . .	370,00
Tabacaleras	154,50
Lóndres largo	00,00
Id. corto	00,00
Paris 8 días vista	00,00

Madrid, 18 (á las 10,10 n.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de Su Majestad la Reina.

No se trató ningún asunto de interés nacional que merezca citarse. Los Ministros niegan que se haya hablado nada de crisis.

Madrid, 18 (á las 10,25 n.)

La comisión de actas del Congreso se ocupará en estudiar la de Infiesto en la reunión del sábado.

Me dicen que los Senadores y Diputados liberales de Asturias han llamado á Vega de Anzo, con objeto de celebrar una reunión y tratar de arreglar sus cosas, que tan mal van.

Madrid, 18 (á las 11 n.)

En la sesión del Congreso se ha puesto á discusión la contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. Sanzch pronunció un enérgico discurso de oposición contra los proyectos militares de López Dominguez, calificándolos de desastre nacional.

Le contestó débilmente, en nombre de la comisión, el Sr. Montilla.

Madrid, 18 (á las 11,15 n.)

Interviene en la discusión del Mensaje, para recoger alusiones, el Sr. Cánovas del Castillo que pronunció un discurso brillantísimo.

Recordó la conducta patriótica que siguen los conservadores tanto en el poder como en la oposición, citando á este propósito la discusión de las reformas de Casola.

El Sr. Laserna, en nombre de la comisión, afirma lo dicho por el señor Cánovas, añadiendo que las reformas del General Cassola fueron gloria de todos los partidos, especialmente del conservador.

Madrid, 18 (á las 11,30 n.)

En Burdeos ha destruido un horroroso incendio las bodegas de la casa Eschaurner.

Las pérdidas sufridas con este incendio se calculan en dos millones de pesetas.

Era una de las mejores bodegas de Burdeos.

Madrid, 18 (á las 11,45 n.)

Noticias recibidas de Siam dicen que una tribu atacó á los soldados franceses, haciendo en ellos una espantosa carnicería. Han perecido en la contienda muchos jefes y oficiales.

Este desastre ha causado una impresión vivísima en Francia donde todos piden venganza.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS
SUCESOR DE MANTOOLA
Plato para hoy día 19.
Granadines á la milanésa.
Langosta en mayonesa.
Solomillo á la jardinera.
Gallina en pepitoria.

NO MÁS LUNAS DE ESPEJOS CON MANCHAS

Se platean lunas viejas y manchadas, de todos tamaños, á precios sumamente económicos. 12—3

M. JOURÓN
Porlier, núm. 1.—OVIEDO

ANUNCIO

Del 15 al 20 de Mayo se establecerá un nuevo servicio de carruajes desde Infiesto á Cangas de Onís y Covadonga, propiedad de D. Isidoro Fernández Vígón.

Salida de Infiesto á Cangas de Onís directamente á las 11 de la mañana y 6 de la tarde.

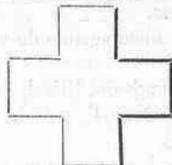
Idem de Cangas de Onís á las 4 de la mañana y á las 12.

Precios de Infiesto á Cangas de Onís, 2 pesetas.

Cada cuatro asientos directos de Infiesto á Covadonga, 20 pesetas ida y vuelta. Ofrece servicio de carretelas, familiar y cesta á precios económicos y con ventajas para los pasajeros.

Dentro de breves días continuará el servicio hasta Ribadesella.

El Administrador en Cangas de Onís, es D. Antonio Nevares, y en Infiesto entenderse con el D. Isidoro Fernández. 3



LA CRUZ BLANCA

SANTANDER

CERVEZAS Y GASEOSAS
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO
EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Depositorio único en Asturias
Victoriano G. Campomanes
URÍA, 16, OVIEDO

ANUNCIO

Para la próxima temporada de Baños, se arrienda en La Isla, (Colunga), la quinta llamada *Miramar*, cuya casa se halla perfectamente equipada y amueblada para habitarla una familia aunque sea numerosa. También se vende ó permuta, por fincas rústicas ó urbanas.

Darán razón de todo en la casa número 2, principal, de la Plazuela del Progreso de esta ciudad. 8a—3



Champagne de Manzana
DE
Valle, Ballina y Fernandez

VILLA VICIOSA

MADRID 1990 BRUXELLES 1891
Medalla de oro Grand prix d' honneur

Los asturianos, extendidos por todo el mundo, difundieron el nombre de esta comarca, famosa por su sidra, la mejor de la provincia, por prepararse con el zumo de su manzana, que no tiene rival.

Nuestra sidra Champagne, preparada con lo mas selecto de cada cosecha, resulta, por lo tanto, un líquido agradable al paladar por su gusto exquisito, y á la vista por su abundante efervescencia, reuniendo cualidades higiénicas innegables, pues es refrescante y tónica como la fruta de que procede.

En las exposiciones donde se ha presentado nuestra sidra, fué premiada con las mayores distinciones y en todos los mercados encuentra buena acogida, cada día mayor y mas halagüeña. 10—9

Pídase en el Establecimiento Modelo
CASA CAMPOMANES.—OVIEDO.

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono, 84

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.				Gijón á León.				Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Slda.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	OVIEDO: S.	10,13	3,45	6,38	AVILES: S.	9,35	6,20	OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,23	Pintuoles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	10,20	3,57	6,58	Villalgre.	9,49	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,33	Coceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,35	4,09	7,17	Cancienes.	10,09	6,53		Laviana.	11,00	9,17					
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,32	5,02	7,47	Puen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30									
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,31	9,20	Nava.	10,07	5,33	8,29	Lieros.	7,15	9,30	5,32	Villalgre.	11,39	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,16	9,34		Segadas.	11,57	8,47		Lieros.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	OVIEDO: Ll.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Nava.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,05	10,02	6,10																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,42	6,05	9,09	Meres.	8,14	10,10	6,18																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	9,49		Coceda.	10,56	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23	10,05		Pintuoles.	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45	10,53		INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																				
GIJON: Llda.	4,55	11,40	8,40	LEON: Llda.	5,40	11,10																									

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.
Quesos tiernos de Bola y Roqueffor
Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 79—79

LA VICTORIA
Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paso de los Alamos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

SANTOS DIAZ
EBANISTA
Quintana, 19.—Oviedo.
Muebles de lujo y mesas de billar. 31

NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS



SASTRERÍA Y Camisería CONFECCIONES

EXTRAORDINARIAS EXISTENCIAS EN LAS

Últimas novedades para Primavera y Verano

recibidas recientemente de los principales centros de producción. Los talleres de SASTRERÍA y CAMISERÍA están á cargo de cortadores y oficiales de reconocida competencia. Las máquinas para coser

NAUMANN 23

Se venden á los precios anteriores mientras duren las existencias adquiridas en las mejores condiciones. Se mandan catálogos gratis á quien los pida.

EL VAPOR,

Oviedo, Cimadevilla, 17, Oviedo

Relojería y Joyería Suiza
DE **RAMON VALDÉS**
En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fabricas; de pared, de bolsillo, despertadores, dígas, locominas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperibles y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 86

PLATERIA
DE **FRANCISCO HÉVIA**
Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 85

BRAVO,
Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.
Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.
Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 86

INTERESANTE

A los suscriptores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACIÓN CRISTIANA

por el Doctor Hettinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauch, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, 6 al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º, interior, Madrid.

El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Olfas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

COMERCIO

DE

JOSÉ ANTONIO CAICOYA.

Plaza Mayor, 9 (Esquina á la Magdalena.)

OVIEDO

Este antiguo y acreditado Establecimiento se propone liquidar en un plazo lo más corto posible sus existencias á un precio reducidísimo, quedando aun un gran surtido en paños y lanillas desde 3 pesetas á 12; tricots y gergas azules y negras desde 6 á 15; vicuñas y torzales en negro y color de 5 á 10; merinos y armures negros de 8 y 9; cuartas para sacerdotes desde 8 pesetas á 15; yutes, retortas y lienzos de Rentería; colchas de piqué, driles, crudillos, damascos de seda y tistú; mantones de Manila y de merino en liso y bordados y todos los demás artículos propios de la estación.

Desde el 1.º de Junio hasta el 1.º de Julio se admiten proposiciones de traspaso de local con sus existencias en buenas condiciones. 8a—7

ULTRAMARINOS

DE

ANASTASIO M. Y FERNÁNDEZ

2, ARGÜELLES, 2 (CAMPO DE LA LANA.)

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de géneros pertenecientes del gremio, servidos con prontitud, esmero y equidad; pues el sistema de esta casa es servir sus géneros con muy módica utilidad.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

de las afamadas casas de González, Biass y Compañía.—M. Misa.—J. B. González y Compañía.—J. Reyes y Compañía.—Ricardo, Balderrama y otras varias.

LICORES FINOS DE

Anisete, María Brizard y Roger.—Grande Chartreuse.—Veritable Liqueur de los RR. PP. Benedictines.—Ajenjo Pernod Fils y Absinthe Suisse.—Vermouth de Moilly Prat & C.º y de Rossi Ilbany.

ANISES DE

El Mono.—De Monserrat.—El Gorrion.—Anisetes.—Noyós.—Marrasquinos.—Rosa y otros varios.

Frutas secas, en conserva y en almíbar, legumbres de todas clases.

Garbanzos desde 2 pesetas copino hasta 12.

Quesos de Hollande de la casa K. N. de Jong.—De Gruyere.—Cabrales.—Roche-fort.—Caso y Villalón.

EXCELENTES VINOS DE MESA

Clarete de la Rioja á 0,40 céntimos botella y 9,50 pesetas cántara.

De Tiera. á 0,45 " " y 10,50 " "

De Toro. á 0,55 " " y 13,00 " "

De Valdepeñas. á 0,60 " " y 14,00 " "

Se garantiza la pureza de todos los géneros de esta casa.

2, Argüelles, 2 (Campo de la Lana.) 15a—12